



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA UADY-LE 001/2005

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública, relativa a la adquisición de mobiliario, cuyos datos generales se indican a continuación:

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE BASES MAS IVA	DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
UADY-LE 001/2005	\$1,000.00	Conjuntos modulares Butacas para Auditorio	98 276	Conjunto pieza
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		FALLO
2/marzo/2005 12:00 hrs.	2/marzo/2005 12:30 hrs.	8/marzo/2005 10:00 hrs.		Se notificará posteriormente

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Caja General del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, del 28 de febrero al 2 de marzo del año en curso, de lunes a miércoles de 8:00 a 12:00 horas, sita en el predio No. 491-A (segundo piso) de la calle 60 x 57 (Edificio Central), CP.97000, Mérida, Yucatán, México. Teléfono: 01 (999) 930-09-00 Ext. 1221. Fax: 01 (999) 923-18-02. Su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁN A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA AUDIOVISUAL "DR. EDUARDO URZAIZ RODRÍGUEZ" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, UBICADO EN LA CALLE 60 X 57, No. 491-A., CENTRO, C.P. 97000, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

El plazo para la entrega del mobiliario, será de 30 días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato respectivo. No se otorgarán anticipos y el pago se hará 20 días después de recibido el mobiliario a entera conformidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El lugar de entrega del mobiliario será en las Dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, que ésta fije al momento de la firma del contrato respectivo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, México, a 28 de febrero de 2005

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

DR. RAUL H. GODOY MONTAÑEZ
RECTOR

Recibí:

ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO, E.D.
COORDINADOR DEL COMITÉ

28/2/05

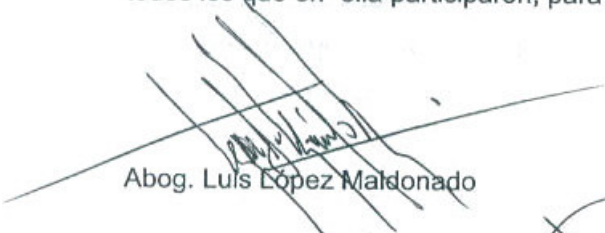


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día once de marzo del año dos mil cinco, estando en el local que ocupa la sala de juntas de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Universidad Autónoma de Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité Institucional de Adquisiciones, a efecto de emitir el fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA UADY-LE 001/2005** (Mobiliario), de conformidad con las bases elaboradas para este efecto, estando presentes las siguientes personas: Abogado Luis López Maldonado, Jefe del Área de Adquisiciones de la Dirección General de Finanzas y Coordinador del Comité; Abogada María del Carmen Carrillo Alonzo, Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica dependiente de la Secretaría General y Secretaria del Comité; y Contadora Pública Lucía de la Guerra Tenorio, Jefa de la Oficina de Control Presupuestal y Patrimonio de la Dirección General de Finanzas, quienes después del análisis relativo a las propuestas económicas presentadas por los proveedores que cumplieron satisfactoriamente con las especificaciones técnicas solicitadas, emitieron el siguiente fallo: **Se adjudica a los siguientes proveedores el mobiliario correspondiente a las claves que a continuación se relacionan: "PRODUCTOS METÁLICOS STEELE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, claves 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 19** (ochenta y tres conjuntos modulares), por un importe total de **\$ 1'260,947.31** (un millón doscientos sesenta mil novecientos cuarenta y siete pesos, treinta y un centavos, moneda nacional); **"PROVEEDOR DE OFICINAS DEL CARIBE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, claves 03 y 15** (quince conjuntos modulares), por un importe total de **\$ 279,155.00** (doscientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos, sin centavos, moneda nacional); y **"COMPAÑÍA MANUFACTURERA LEGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, clave 20** (doscientos setenta y seis butacas), por un importe total de **\$ 433,885.80** (cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos

ochenta y cinco pesos, ochenta centavos, moneda nacional). Por lo que el importe total adjudicado en esta Licitación fue de \$ 1'973,988.11 (un millón novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos once centavos, moneda nacional). Asimismo se hace constar que a los proveedores "Meriequipos", Sociedad Anónima de Capital Variable y "Multiservicio de Comunicación en el Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, no se les adjudicó ningún mobiliario, en virtud de que en la única clave (20) que participaron, sus propuestas no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados, como consta en el dictamen técnico de fecha nueve del mes en curso. Con lo que terminó la reunión levantándose la presente acta, firmando todos los que en ella participaron, para constancia.



Abog. Luis López Maldonado



Abog. Ma. del Carmen Carrillo Alonzo



C.P. Lucia de la Guerra Tenorio